

VIZCAYA	ZAMORA	ZARAGOZA
<i>Tercera categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>
Arteaga y agregado. Busturia y agregado. Ea. Múgica y agregados. Navariz y agregado. Trucíos.	Alcañices y agregados. Casaseca de las Chanas y agregado. Hermisende. Madridanos y agregado. Rabano de Aliste y agregado.	Sos del Rey Católico.
<i>Cuarta categoría</i>	<i>Cuarta categoría</i>	<i>Tercera categoría</i>
Berriatúa.	Burganes de Valverde y agregado. Santovenia del Esta.	Cariñena. Leciñena. Luna. Monterde y agregado.

Tercera parte bis

Vacantes de Practicantes titulares, desde 1 de enero de 1972 a 31 de diciembre del mismo año, que se encuentran sujetas a reestructuración. (No se indica el número de vacantes cuando se trata de una sola.)
Provincia, Partido médico y número de vacantes:

ALBACETE	CÓRDOBA	MURCIA
<i>Tercera categoría</i>	<i>Primera categoría</i>	<i>Primera categoría</i>
Molinicos.	Castro del Rio.	Murcia. La Unión.
<i>ALMERIA</i>	<i>GUADALAJARA</i>	<i>Tercera categoría</i>
<i>Tercera categoría</i>	<i>Segunda categoría</i>	Olea.
Illar.	Budia y agregados.	<i>PONTEVEDRA</i>
<i>BADAJOS</i>	<i>LEÓN</i>	<i>Primera categoría</i>
<i>Primera categoría</i>	<i>Cuarta categoría</i>	Pontevedra.
Fregenal de la Sierra.	Mansilla Mayor.	<i>TOLEDO</i>
<i>Segunda categoría</i>	<i>MÁLAGA</i>	<i>Tercera categoría</i>
Granja de Torrehermosa.	<i>Primera categoría</i>	Esquivias y agregado.
	Velez Málaga.	<i>VALLADOLID</i>
		<i>Primera categoría</i>
		Medina del Campo.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos del concurso ordinario de Médicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, declarado a extinguir, y de Médicos titulares.

Transcurrido el tiempo establecido por Resolución de 22 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1973) en la que se publicaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso ordinario de Médicos

de Casas de Socorro y Hospitales Municipales, declarado a extinguir, y de Médicos titulares.

Esta Dirección General ha tenido a bien elevar a definitiva dicha relación provisional, contra la que se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», con las modificaciones que se indican:

Primero. Quedan incluidos, por haber subsanado los errores y omisiones, los facultativos siguientes:

Escala A)

Alcocer Penadés Vicente.
Alonso González, Julián Justo.
Alonso Hernández, Francisco.
Andrés García, José.
Arranz Castell, Félix.
Arrue Imaz, Juan Andrés.
Asensio Molpeteros, José Luis.
Aznarte Gómez, Eliseo.
Ballester Almela, Ginés.
Ballesteros Galán, Emilio Andrés.
Barrio Cristóbal, Hermenegildo del.
Bas Gelabert, Juan.
Baudin Junco, Fernando.
Blanco Solana, José Ramón.
Bohigas Pujol, José María.
Cabrerizo Portero, Daniel.
Caicolla Rata, Fernando.
Calvo Peribáñez, Cirilo.
Capó Verd, Migue.
Catalá Catalá, Arturo.
Cerdá Bartolomé, Antonio de la.
Cobo Majillos, Manuel.
Cordero Portillo, Amador.
Daza Cemborain, Luis.
Delgado Calvo, Tomás.
Diego Velasco, Manuel.
Diego Vicente, Eladio de.
Fernández Arraiza, Manuel.
Figueras Brezosa, Alejandro.
Galán Escudero, Jenaro.
Gallo de la Torre, Arturo.
García Cabrero, Juan José.
García del Real y Cortiis, José.
García de la Torre, Diego.

Gayo Medrano, Juan.
Gimena Lara, Ramón.
Gómez Giner, Oswaldo.
González Carvajal, Ismael.
González del Castillo Cabanillas, Rafael.
González Ortega, Ignacio.
Hernández Rodríguez, Rufino.
Horcajadas Rivero, Angel.
Jordá Serra, Enrique.
Lorente Carrillo, Miguel.
Elaberia Marco, Jorge.
Mainar Escanilla, Francisco Javier.
Martín Montoro, Carlos.
Martín Salvador, Raimundo.
Monte González, Tomás del.
Montoro Sánchez, Martín.
Moreno García, Arturo.
Moreno Rubio, Cecilio.
Murillo de Martos, José.
Nieto Mora-Gil, Francisco.
Osante Sánchez, Miguel.
Punadero Mayordino, Daniel.
Pastor Candela, Alfonso.
Pastor Poto, Celso.
Pastoriza Campela, Higinio.
Pereira Ribez, José.
Pérez García, Manuel.
Pelil Goyanes, Faustino.
Piñal Oveja, Antonio del.
Ramos Sarasa, Juan.
Requena Verdu, José.
Reviriego Reviriego, Diodoro.
Revuelta Alonso de Porras, Abelardo.
Riaza Morales, Antonio.
Rivas Gil, Alfredo.
Rodríguez Gómez, Gerardo.

Ruiz Fernández, Patricio.
Ruiz García, Isidoro.
Ruiz Rodríguez, José Luis.
Saavedra Hidalgo, José Antonio.
Sánchez Santos, Jesús.
Sánchez Zaballón, José.
Sarrió Pérez, Amado.
Segarra Doménech, Juan.
Terrón Libran, Ernesto.
Torrent Sacrés, José María.
Turienzo Santos, Floreal.
Urquizar Algoraz, Antonio Indalecio.
Valdivia del Castillo, José.
Venegas Giles, Luis.
Verdejo Martín, Carlos.
Zaragoza Zaragoza, Damiana.

Escala B)

Abad Montiel, Enrique.
Adán Pérez, Manuel.
Adrián Martínez, Honorio.
Albadalejo Navarro, José.
Albillos Fuente, José Carmelo.
Arqueros Moral, Agripino.
Arrojo Ferrón, Luis.
Ausín García, Fernando.
Aymerich Besch, Manuel.
Barros Barros, Argimiro.
Benítez García, Pablo.
Bericat Baquedano, José Luis.
Bermejo Goday, José María.
Bobadilla Pardo, Adolfo.
Calabía de Diego, Luis.
Cámara Godoy, Diego.
Cardona Bendito, Juan.

Casares Rivera, José.
 Casasola Jiménez, Juan.
 Cerro Gonzalez, Rafael.
 Cortes San José Tomás.
 Cortizo Blanco, Eliseo.
 Costa Mengual, Vicente.
 Choca Garcia, Juan.
 Escudero Foz, José Luis.
 Estape Rodríguez Jorge.
 Fernandez Gomez Uipiano.
 Fos Matcos, Pascua.
 Franco Manzano Ricardo.
 Franch Serra, Juan.
 Garcia Cuadrado, Juan A.
 Garcia Jimenez José.
 Gil Garcia, Manuel.
 Gil Hernández, José Luis.
 Gil Moya, Julian.
 Gómez Herrera, Valentín.
 Gómez Otero José.
 González Fernandez de la Reguera, José Ignacio.
 Gonzalez Martin, Francisco.
 Gutiérrez Cavanillas, Agustín.
 Gutiérrez Sesma José Luis.
 Guzmán Prieto, Víctor.
 Jaen Jaro, José de.
 Laiz Castro, Fernando.

Lazaro Queralt, Enrique.
 Lobato Gimenez, Modesto.
 Logo Gonzalez, Manuel.
 Lopez Abril, José.
 López Josa, Casimiro Pascual.
 López-Negrete Martín Miguel.
 Lopez Rodriguez, Manuel.
 Maestro Anula Angel.
 Martín Alvarez, Gabriel.
 Martín Benito Emiliano.
 Martínez Durantez, Gonzalo.
 Martínez Fernandez Franco de Sena.
 Martínez Schuchter Luis.
 Martínez Acitores Santos, Juan Antonio.
 Medrano Soriano Manuel.
 Molina Robina, Francisco.
 Montes Martín José.
 Montoro Sanchez Martín.
 Moreno Fernández, Arsenio.
 Muñoz Sarez, Miguel.
 Oliva Rodríguez, José.
 Ortega Gómez, Federico.
 Ortega Ortega, Juan.
 Pascual Gupegu, Candido Enrique.
 Pedrasas Riballo, Manuel.
 Pelayo Galindo, Modesto.
 Pérez Cáceres, Fernando.
 Pérez Navalón, Torcuato.

Pérez Pérez, Adolfo.
 Pey Vilasera, Miguel.
 Puente Puente, Mariano.
 Rodriguez Martin Juan Vicente.
 Rodriguez Mesa, Rafael.
 Roldán Gascon, José.
 Ruiz Fernandez, Patricio.
 Ruiz López Francisco Javier.
 Sanz Ruiz, Antonio.
 Sierra Inero, Federico.
 Val Gutiérrez, Juan Francisco del.
 Valles Botger, Salvador Maria.
 Vidal Lizano, Luis.
 Vitalier Soriano Luis Antonio.

Cuerpo de Medicos de Casas de Socorro y de Hospitales Municipales.

Bru Brotóns, Antonio.
 Rivera Ramos José.
 Lobo de las Cuevas, Francisco.
 Marco Gibó, Jaime.

Cuerpo de Medicos de Casas de Socorro y Hospitales Municipales y de titulares de la Escala A)

Fernández Martínez José María.
 Ruesga Villamandos, Saturnino.

Segundo.—Los concursantes que en la lista provisional figuraban dentro del apartado B, «Excluido, provisionalmente como concursantes con derecho de preferencia por no justificat éste debidamente», quedan integrados como concursantes generales, excepción hecha de los que a continuación se indican, que tendrán la consideración de concursantes preferentes:

Escalafón A)

Echerrí Sáenz de Santa María, Ignacio.
 Gómez Francisco, Angel.
 Vilanova Garcia, Secundino.

Escalafón B)

Atienza Valiente, Felipe.
 Cobo Calvo, Africa.
 Fernández Deigado, Luis Casiano.
 Fraile Fernández, Félix.
 Peña González, Alvaro.
 Rodríguez Martín Jesús Lorenzo.
 Rosado García Martín, Manuel.
 Silva Ruibal, Arturo.
 Villasel Luengo, Baltasar.

Tercero.—Advertidos errores y omisiones se subsanan a continuación:

Escalafón A)

Dice: «Fernández del Campo, José» debe decir: «Fernández del Campo Herrero José».
 Dice: «Hito Rodríguez, José Aurelio» debe decir: «Hito Rodríguez, José Antonio».
 Dice: «González Hernández, Angel» debe decir: «González Hermanz, Angel».
 Dice: «Hita de Zamorano, Fernando» debe decir: «Hita Zamorano, Fernando de».
 Dice: «Marín Sanza, Jesús», debe decir: «Marín Sanz, Jesús».

Escalafón B)

Dice: «Bonet Rodríguez, Carlos Estebán», debe decir: «Bonnet Rodríguez, Carlos Estebán».
 Dice: «González Garcia, José Manuel», debe decir: «González Garcia, Manuel».
 Dice: «Perdomingo Montoro, Manuel», debe decir: «Perdomingo Montero, Manuel».
 Dice: «Santolaya Santolaya, Antonio Martín», debe decir: «Santolaya Santolaya, Antonino Martín».

Cuerpo de Medicos de Casas de Socorro y de Hospitales Municipales y de titulares de la Escala A).

Dice: «López de San Román, Juan Francisco», debe decir: «López de San Román y Juan, Francisco».

Los señores Ausín García, Fernando, Gutiérrez Sesma, José Luis, Martínez-Acitores Santos, Juan Antonio, que figuraban como concursantes admitidos pertenecientes a los Cuerpos de Casas de Socorro y de Hospitales Municipales, declarado a extinguir y al de Medicos titulares de la Escala B), deben figurar como concursantes de la Escala B)

Cuarto.—Los señores que a continuación se indican quedan excluidos del concurso por los motivos que se expresan:

a) Por llevar menos de seis meses en excedencia voluntaria en 22 de marzo de 1972:

Albacete Díaz José
 Cortés Rabasa, Ramón.
 Luque Pérez, Antonio.
 Sánchez Antón Francisco.

b) Por no pertenecer a ninguno de los Cuerpos llamados a concursar:

Rodríguez Rodríguez, Alvaro.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Cádiz referente al concurso-oposición restringido convocado por esta Jefatura para proveer dos plazas de Capataz de cuadrilla.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado por esta Jefatura para proveer dos plazas de Capataz de cuadrilla en la plantilla de esta Jefatura entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de fecha 13 de febrero de 1973, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 39 de fecha 14 del mismo mes y año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicho examen y que son los siguientes:

Benítez Deigado, Sebastian.
 Camacho Almagro, Joaquin.
 Camacho Diaz, Gonzalo.
 Diaz Herrera, Diego.
 Manzano Gómez, Manuel.
 Nadalos Gutiérrez, Juan.
 Rios Salas, Manuel.
 Salguero Bandera, Juan.
 Vázquez Corrales, Cristóbal.

No se ha excluido a ningún solicitante.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición estará constituido de acuerdo con la Resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de fecha 17 de marzo de 1973, de la siguiente forma:

El Ingeniero que suscribe, como Presidente, don Marcial Martínez Martínez, Ingeniero de Caminos, y don José María Portillo y Ruiz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Manuel Estrella Calleja, Técnico de Administración Civil, como Secretario.